

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 9** *ORDEN 136/2011, de 25 de enero, de establecimiento de precio privado por participación a través de “stand” en la VI Feria de Empleo de Formación Profesional.*

La disposición adicional cuarta del Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, dispone que el establecimiento, fijación de la cuantía, administración y cobro de contraprestaciones pecuniarias por venta de bienes, prestación de servicios o realización de actividades llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos, que sean precios privados y por ello no tengan la consideración de tasas o precios públicos, corresponderá al Consejero u órgano competente del ente institucional gestor de los ingresos, previo informe favorable del Consejero de Hacienda.

El apartado segundo de la citada disposición establece que cuando existen razones sociales, benéficas, culturales o de interés público que así lo aconseje, podrán fijarse precios privados que resulten inferiores a los costes.

Asimismo, el Decreto 15/2010, de 18 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se fusionan la Consejería de Empleo y Mujer y la Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid dispone la creación de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, que asume las competencias que tienen atribuidas las Consejerías de Empleo y Mujer y de Inmigración y Cooperación.

En cumplimiento de esta normativa se ha elaborado la memoria económica-financiera donde se justifica el importe propuesto y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes a la celebración, los días 16 y 17 de marzo de 2011, de la VI Feria de Empleo de Formación Profesional.

En virtud de lo expuesto, y previo informe favorable del Consejero de Economía y Hacienda,

DISPONGO

#### Artículo 1

##### *Objeto y financiación*

Mediante la presente Orden se establecen como precios privados, por la participación a través de “stand” en la VI Feria de Empleo de Formación Profesional, las siguientes cuantías respectivamente, 5.000 euros (IVA incluido) para las empresas y entidades que participen en la modalidad de patrocinador, 3.000 euros (IVA incluido) para las empresas y entidades que participen en la modalidad de promotor y 1.000 euros (IVA incluido) para las empresas y entidades que participen en la modalidad de participante.

El pago de los precios privados por parte de las empresas y entidades interesadas en participar en la Feria de Empleo de Formación Profesional se realizará conforme a lo establecido en el artículo siguiente y requerirá el acuerdo previo de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, en función de las limitaciones del espacio ferial.

#### Artículo 2

##### *Forma de pago*

1. El pago de los precios privados regulados en la presente Orden se efectuará utilizando el modelo normalizado de ingreso 039, incluido en el Anexo que se inserta a continuación, con anterioridad a la fecha de realización de la Feria.

2. Los impresos se facilitarán a los interesados en la Dirección General de Empleo, pudiendo obtenerse, asimismo, a través de Internet en la página web de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)), posicionándose en “Gestiones y trámites”, dentro de este seleccionar “Servicios y trámites” y en trámites “Pago de tasas, precios públicos y otros ingresos”.

3. Los pagos a que hace referencia la presente Orden se podrán efectuar en efectivo, en alguna de las entidades colaboradoras: “Banco Popular” “BBVA”, “Caja Madrid” y “la Caixa”. Asimismo, en aplicación de lo establecido en las bases que regulan el procedimiento de selección de las entidades de crédito colaboradoras en los servicios de Tesorería y recaudación de la Comunidad de Madrid, aprobadas por Orden de 3 de mayo de 2010 de la Consejería de Economía y Hacienda, en su base decimocuarta, también se podrá efectuar el ingreso presencial en las siguientes entidades: “Santander” y “Banco Sabadell” seleccionadas en virtud de la Resolución de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda cuando dentro del plazo establecido en la referida base procedan a la efectiva implantación de los servicios de recaudación objeto del respectivo convenio.

Asimismo, podrá efectuarse mediante banca electrónica (cargo en cuenta o pago con tarjeta), accediendo a la página web de la Comunidad de Madrid, en la forma señalada en el artículo 2.2, siguiendo las instrucciones que marca el programa, siendo necesario un certificado digital reconocido por la Comunidad de Madrid.

### Artículo 3

#### *Cesión de derechos de participación y representación en la Feria*

No está permitida la cesión parcial o total de los derechos de participación en la Feria a terceros ni, por consiguiente, la ocupación de un “stand” por varios co-expositores. Por tanto, el espacio concedido solo podrá ser ocupado por la empresa o entidad que haya efectuado el pago a que se refiere la presente Orden.

### Artículo 4

#### *Obligación de las empresas participantes*

Las empresas participantes asumen la obligación de informar a los demandantes de empleo de formación profesional asistentes a la Feria de sus ofertas de empleo vacantes, o de sus previsiones de contratación a corto/medio plazo.

Las empresas y entidades participantes en la Feria asumen la obligación de prestar, de forma continuada durante el horario de celebración de la misma, el servicio de atención e información en su “stand”, sin que existan intervalos en los que haya “stands” cerrados o desatendidos.

## DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

#### *Entrada en vigor*

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 25 de enero de 2011.

La Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración,  
MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER

ANEXO

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

<p><b>Comunidad de Madrid</b> CPR: 9057623</p>		Centro Gestor <input type="text"/> <input type="text"/> Clave ingreso <input type="text"/> <input type="text"/>	<b>039</b> € modelo
N.I.F./C.I.F. <input type="text"/>		Apellidos y nombre o Razón social <input type="text"/>	
Vía Pública <input type="text"/>		Núm. <input type="text"/>	Letra <input type="text"/>
Localidad <input type="text"/>		Esc. <input type="text"/>	Piso <input type="text"/>
Provincia <input type="text"/>		Cód. Postal <input type="text"/>	
Descripción o motivo del Ingreso <input type="text"/>		Fecha y firma del interesado/a <input type="text"/>	
A Ingresar <input type="text"/>		€	Euros <input type="text"/>
Sello: <input type="text"/>	Fecha: <input type="text"/>	Importe: <input type="text"/>	
ESPACIO RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA O, EN SU DEFECTO, SELLO Y FIRMA AUTORIZADA			

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

<p><b>Comunidad de Madrid</b> CPR: 9057623</p>		Centro Gestor <input type="text"/> <input type="text"/> Clave ingreso <input type="text"/> <input type="text"/>	<b>039</b> € modelo
N.I.F./C.I.F. <input type="text"/>		Apellidos y nombre o Razón social <input type="text"/>	
Vía Pública <input type="text"/>		Núm. <input type="text"/>	Letra <input type="text"/>
Localidad <input type="text"/>		Esc. <input type="text"/>	Piso <input type="text"/>
Provincia <input type="text"/>		Cód. Postal <input type="text"/>	
Descripción o motivo del Ingreso <input type="text"/>		Fecha y firma del interesado/a <input type="text"/>	
A Ingresar <input type="text"/>		€	Euros <input type="text"/>
Sello: <input type="text"/>	Fecha: <input type="text"/>	Importe: <input type="text"/>	
ESPACIO RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA O, EN SU DEFECTO, SELLO Y FIRMA AUTORIZADA			

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

<p><b>Comunidad de Madrid</b> CPR: 9057623</p>		Centro Gestor <input type="text"/> <input type="text"/> Clave ingreso <input type="text"/> <input type="text"/>	<b>039</b> € modelo
N.I.F./C.I.F. <input type="text"/>		Apellidos y nombre o Razón social <input type="text"/>	
Vía Pública <input type="text"/>		Núm. <input type="text"/>	Letra <input type="text"/>
Localidad <input type="text"/>		Esc. <input type="text"/>	Piso <input type="text"/>
Provincia <input type="text"/>		Cód. Postal <input type="text"/>	
Descripción o motivo del Ingreso <input type="text"/>		Fecha y firma del interesado/a <input type="text"/>	
A Ingresar <input type="text"/>		€	Euros <input type="text"/>
Sello: <input type="text"/>	Fecha: <input type="text"/>	Importe: <input type="text"/>	
ESPACIO RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA O, EN SU DEFECTO, SELLO Y FIRMA AUTORIZADA			

(03/5.175/11)

BOCM-20110214-9